



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2011**

**Aprobada por Acuerdo JA009-12**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las quince horas con quince minutos del **dos de diciembre de dos mil once**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décimo Sexta Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 62 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Se informó que por atender actividades institucionales el licenciado Gustavo Anzaldo Hernández, Presidente de este órgano colegiado no estaría presente, por tanto, con fundamento en los artículos 10, fracción IX y 28 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se designó al licenciado Ricardo Chincoya, Encargado de Despacho de la Dirección Participación Ciudadana, para que realizara las funciones de Secretario de la Junta en esta sesión.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidente de la Junta en funciones.	Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.
Secretario de la Junta en funciones.	Lic. Ricardo Chincoya Zambrano.
Secretario Ejecutivo.	Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Directora de Organización y Geografía Electoral.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Sesión.



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA009-12

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

**Punto Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan nuevas necesidades de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa.**

El **Secretario de la Junta en funciones**, comentó que por error humano, el proyecto de Orden del Día con el cual se convocó decía Décimo Quinta Sesión Urgente corrigiendo que se trataba de la Décimo Sexta Urgente.

El proyecto de orden del día se dio por aprobado con la observación comentada, desahogándose de la siguiente manera:

**Punto Único.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autorizan nuevas necesidades de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros de la Secretaría Administrativa.**

El **Secretario de la Junta** informó que recibió observaciones de forma al proyecto de acuerdo y a la Justificación respecto al segundo párrafo, de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Asociaciones Políticas, y de Participación Ciudadana.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente acuerdo:

***JA155-11***

***PRIMERO.*** La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades, formulada por la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, de conformidad con el documento anexo.

***SEGUNDO.*** Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que realice las



JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA  
SESIÓN URGENTE DE 2011

Aprobada por Acuerdo JA009-12

*adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet  
www.iedf.org.mx.*

Agotados los puntos referidos en la Orden del Día y al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con dieciocho minutos del 2 de diciembre de diciembre, se declaró concluida la **Décimo Sexta Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil once.

Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES

---

MRO. SAMUEL ALBERTO  
CERVANTES LÓPEZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN  
FUNCIONES

---

LIC. RICARDO CHINCOYA  
ZAMBRANO.